



SAN LUIS, 09 MAY 2016

VISTO:

El EXP-USL: 2847/16.- **ÁREA ÚNICA DE MINERÍA. DEPARTAMENTO DE MINERÍA.** Llamado a Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SIMPLE**, carácter **INTERINO**, con destino al Departamento de Minería de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Minería, en su sesión del 15 de marzo de 2016 resuelve avalar el presente llamado a Inscripción de Aspirantes y propone la integración de la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo aconseja aprobar la Comisión Asesora y el llamado a Inscripción de Aspirantes.

Que corresponde su protocolización.

**Por ello, en su sesión del día 14 de abril de 2016, y en uso de sus atribuciones
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SIMPLE**, carácter **INTERINO**, con destino al **ÁREA ÚNICA DE MINERÍA** del Departamento de Minería y de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1º del Título III del Estatuto Universitario, la Ordenanza 13/10 del Consejo Superior y el Decreto 1246/15 "Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales". La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año.

ARTÍCULO 2º.- La clase de oposición versará sobre temas del último programa aprobado de la asignatura **LABOREO IV** (Plan de Estudios Ord. 06/15).

ARTÍCULO 3º.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes N° 950- SAN LUIS, a partir del 13 de mayo de 2016 y hasta el 19 de mayo de 2016.

ARTÍCULO 4º.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Asesora:

TITULARES: Mg. Mario Raúl BAUDINO
Dra. Graciela Verónica GIL COSTA
Ing. Néstor Hugo PONCE

SUPLENTE: Mg. Miguel Ángel BENINATO
Ing. Oscar Armando BENEGAS
Ing. Edgar Gilberto AMAYA

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN N°
EAb

034 16

Dr. M. GUILLERMO LEGUZAMON
Secretario General
Fcc. Cs. Fcc. Mt. y Nat.
U.N.S.L.

Dr. Fernando M. Bulnes
Decano
Fcc. de Cs. Fcc. Mat y Nat
UNSL